APELLIDOS	NOMBRE	DNI
PEREZ ALONSO PEREZ GONZALEZ	FELIPE SEGUNDO JOSE MIGUEL	20190869-C 20212526-B
VELASCO DEL VALLE	FRANCISCO JAVIER	12760399-E

ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CAUSA
DIAZ GARCIA	MARCOS	13939387-F	No abonar derechos de examen

Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días contados a partir del siguiente de esta publicación en el BOC, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su no admisión.

La publicación de esta resolución será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Santander, 9 de enero de 2003.–El presidente de la Junta Rectora del I.M.D., José Manuel Riancho Palazuelos. 03/299

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER Instituto Municipal de Deportes

Relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso-oposición, una plaza de Taquillero, como personal laboral.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
ALONSO ALONSO ARISTE AGUADO BOLADO ESCUDERO BRUNNER PICAZARRI BUSTILLO FERNÁNDEZ CABRERO RASINES CANALES ALONSO CASADO GONZALEZ CASO BUSTILLO CASTELLANOS FERNÁNDEZ ORUÑA CASTELLO MARTINEZ COLLADO LARA DIAZ FERNÁNDEZ DIAZ SOBRAO FERNÁNDEZ BASALDUA FERNÁNDEZ BE LA MAZA GARCIA BARBERAN GARRIDO BORDETAS GOMZALEZ MONJE GONZALEZ MONJE GONZALEZ MONJE GONZALEZ MONJE GONZALEZ MONJE GONZALEZ SÁNCHEZ GUTIERREZ RODRIGUEZ HERRERA BASTERRETCHE IBÁÑEZ CASARES LEAL FERNÁNDEZ LIAÑO TAZON MARINA MANZANEDO MARTÍN ARROYO MARTÍN EZ MAZON MATEU ALLENDE MAZA DIEGO MENDOZA SANPEDRO MONJE PEREZ MORENO MADRAZO NÚÑEZ ARANGO ORTIZ FERNÁNDEZ PARIENTE GONZALEZ PAZOS CASTILLO PEREDA MUÑIZ PEREZ GONZALEZ PINEDA MIER	JOSE RAMON MARIA CONCEPCIÓN PEDRO JOSE JULIA JOSE ANTONIO DANIEL JOSE ANDRES MIGUEL ANGEL IBAN JAVIER JOSE ANTONIO MARIA ANGELES RAUL MARIA TERESA FRANCISCO JAVIER ISABEL	13983783-J 13720429-D 20217945-W 72092276-H 13735460-K 13754179-H 20192120-Y 20217693-A 13761730-W 22925811-D 13705110-P 72035602-Q 13697383-D 72056314-M 13778180-F 20219895-C 20204512-R 20216060-A 20188694-F 1379024-Y 13783779-V 1389478-Q 20212608-R 137765769-Q 20212608-R 13714704-B 20212685-D 20188384-L 20198384-L 20198384-C
MARINA MANZANEDO MARTÍN ARROYO MARTINEZ MAZON MATEU ALLENDE MAZA DIEGO MENDOZA SANPEDRO MONJE PEREZ MORENO MADRAZO NÚÑEZ ARANGO	MARIA ELENA ANGEL SILVIA ELISA CRISTINA ANA BELEN ADELAIDA JAIME MARIA PAZ MIRIAM ISABEI	20188384-L 20193510-Q 20193785-S
ORTIZ FERNANDEZ PARIENTE GONZALEZ PAZOS CASTILLO PAZOS CASTILLO PEREDA MUÑIZ PEREZ GONZALEZ PINEDA MIER	MIRIAM ISABEL MARIA INMACULADA MARIA ROSARIO CARLOS JOSE MIGUEL GREGORIO	72049789-N 16551425-G 13764960-N 13755689-X 13794405-V 20212526-B 13796692-G

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	
DI II Z GODDON		00040 77 0 D	
RUIZ SOBRON	MARTA	20216778-P	
TOCA ALBA	MARIA MERCEDES	13763290-K	
TORRE LOPEZ	MIGUEL	20200189-W	
TORRIJOS CAMPO	JESUS	17730778-D	
VILLAVERDE ELICES	MARIA ANTONIA	13752457-K	

ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CAUSA
CRUZ GONZALEZ	JUAN AURELIO	20203379-H	Tarjeta de paro incorrecta.
DIAZ GARCIA	MARCOS	13939387-F	No abonar derechos de examen

Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días contados a partir del siguiente de esta publicación en el BOC, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su no admisión.

La publicación de esta resolución será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Santander, 9 de enero de 2003.–El presidente de la junta rectora del I.M.D., José Manuel Riancho Palazuelos 03/381

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

Aprobación y exposición pública del pliego de cláusulas administrativas, y anuncio de concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación de tres licencias de taxis.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2002, el pliego de cláusulas administrativas que han de regir el concurso para la adjudicación de tres licencias de taxis para la prestación del servicio de transporte urbano de viajeros en automóviles ligeros de alquiler con conductor, en la categoría denominada «auto-turismo», al amparo de la regulación contenida en el Decreto 763/1979, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Nacional de Servicios Urbanos e Interurbanos de Transportes de automoviles ligeros, modificado por el RD 236/1983, de 9 de febrero, y el RD 1.080/1989, de 1 de septiembre, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia concurso, si bien la adjudicación se aplazará, en el supueto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de cláusulas que se transcribe a continuación.

cribe a continuación.
PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS QUE
HAN DE REGIR LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE CONCURSO, DE TRES LICENCIAS DE AUTO-TURISMO
PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO DE VIAJEROS EN AUTOMÓVILES
LIGEROS DE ALQUILER CON CONDUCTOR.

Primera.-Objeto de la convocatoria.

El objeto de la presente convocatoria es la adjudicación, por el procedimiento de concurso libre, de tres licencias de taxi par la prestación del servicio de transporte urbano de viajeros en automóviles ligeros de alquiler con conductor, en la categoría denominada en auto-turismo.

Segunda.-1. Condiciones generales y específicas:

- a) Šer español.
- b) Haber cumplido 18 años, sin exceder de aquellos que fija el Código de Circulación o leyes vigentes para este tipo de actividad.